



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA UACJ

DIRECCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE



CONTENIDO

PÁG.

4	1. INTRODUCCIÓN
5	2. OBJETIVO
	3. ALCANCE
6	4. CAPACITACIONES NECESARIAS
7	5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES
9	6. ESTRUCTURA INFORMATIVA EN CASO DE INCENDIO
	7. ACTOS QUE PUEDEN PROVOCAR UN INCENDIO
10	8. MEDIDAS PREVENTIVAS
12	9. POSIBLES CAUSAS QUE PROVOCAN LOS CONATOS DE INCENDIO
13	10. ACTUACIÓN DURANTE EL INCENDIO
15	11. ACCIONES POSTERIORES AL INCENDIO
16	12. MEDIDAS DESPUÉS DE LA PRESERVACIÓN DEL LUGAR
17	13. TELÉFONOS DE EMERGENCIA
18	14. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

El fuego representa una de las amenazas más graves dentro de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), no solo por el impacto inmediato que puede tener sobre la integridad física de las personas, sino también por los daños materiales, estructurales y operativos que conlleva. Un incendio puede propagarse en cuestión de minutos y generar pérdidas irreparables si no se cuenta con una preparación adecuada, una cultura de prevención sólida y una respuesta organizada.

La presente guía institucional tiene como propósito establecer las bases para una actuación coordinada y eficaz en caso de incendio, definiendo los roles y responsabilidades de cada actor, así como los procedimientos para prevenir, detectar, controlar y responder ante situaciones de riesgo. Este protocolo considera no solo la respuesta durante el siniestro, sino también las acciones previas y posteriores necesarias para proteger la vida, preservar los bienes universitarios y restablecer la normalidad operativa.

El fortalecimiento de la cultura de la protección civil en la comunidad universitaria es un componente esencial del presente documento. A través de la capacitación continua, la realización periódica de simulacros y la identificación oportuna de riesgos, se busca consolidar una universidad más segura, resiliente y preparada para enfrentar contingencias. La participación de estudiantes, docentes, administrativos y personal operativo es fundamental para el éxito de este protocolo.

Este documento forma parte de la Seguridad, Higiene y Comités Internos de Protección Civil de la UACJ, y su cumplimiento es de carácter obligatorio para todas las personas que integran estos institutos.

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y procedimientos de actuación ante la ocurrencia de un incendio, con el fin de salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria, proteger la infraestructura institucional y garantizar la continuidad operativa en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

3. ALCANCE

Este protocolo es aplicable a todas las áreas académicas, administrativas y operativas de la UACJ, incluyendo institutos, campus, centros comunitarios, bibliotecas, clínicas universitarias, laboratorios, auditorios, espacios culturales y deportivos, así como cualquier otro inmueble bajo resguardo institucional.

4. CAPACITACIONES NECESARIAS

Para garantizar una respuesta eficiente y coordinada ante un incendio, es indispensable fortalecer las competencias del personal académico, administrativo y operativo mediante acciones formativas específicas. Las siguientes capacitaciones son de carácter obligatorio y deben ser gestionadas de manera periódica por el comité interno de protección civil:

- **Uso y manejo de extintores portátiles:**

Capacitación práctica sobre el tipo de extintores disponibles, su agente extintor, condiciones de operatividad y técnica adecuada para la extinción de fuegos incipientes (principio del fuego).

- **Uso de mangueras contra incendios:**

Capacitación práctica sobre el manejo de las mangueras de sistemas fijos contra incendio, así como su conexión a hidrantes, condiciones de manipulación y almacenamiento.

- **Evacuación segura de inmuebles:**

Formación en protocolos de evacuación, reconocimiento de rutas principales y alternas, puntos de reunión, señalética institucional y control de multitudes durante contingencias.

- **Primeros auxilios básicos y reanimación cardiopulmonar (RCP):**

Adiestramiento para brindar atención inmediata a personas lesionadas o en paro respiratorio/ cardíaco, con enfoque en escenarios de incendio o intoxicación por humo.

- **Atención a personas con discapacidad durante emergencias:**

Estrategias inclusivas para el auxilio, acompañamiento y desalojo seguro de personas con movilidad reducida, discapacidad sensorial o necesidades especiales.

- **Identificación de riesgos de incendio y medidas preventivas:**

Reconocimiento de condiciones inseguras, malas prácticas, materiales inflamables, riesgos eléctricos y otros factores que pueden desencadenar un incendio.

- **Simulacros de evacuación con evaluación de tiempos de respuesta:**

Ejercicios prácticos programados que permiten medir la eficacia de los planes de emergencia, corregir fallas logísticas y fomentar la cultura de la prevención en la comunidad universitaria.

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Incidente: Evento no planeado que ocurre durante el desarrollo de actividades académicas, administrativas o laborales, y que representa un riesgo potencial de lesiones, afectaciones a la salud, daños materiales, alteración del orden institucional o interrupción operativa. Aunque no necesariamente cause daños inmediatos, puede evolucionar en una emergencia si no se atiende oportunamente.

Incendio: Fuego no controlado que se propaga sin límites en tiempo y espacio, provocando daños materiales significativos, afectaciones a la salud o integridad de las personas, pérdida de vidas humanas y deterioro del entorno. Requiere intervención inmediata por personal capacitado o cuerpos de auxilio externos.

Fuego en fase inicial (incipiente): Etapa temprana del fuego, de baja intensidad y extensión limitada, que puede ser controlada de forma directa por personal capacitado mediante el uso de extintores portátiles u otros medios de supresión, sin requerir la intervención de cuerpos de emergencia externos.

Agente extintor: Sustancia física o química utilizada para interrumpir o sofocar el proceso de combustión. Su acción puede realizarse mediante uno o varios de los siguientes mecanismos:

Enfriamiento: Reducción de la temperatura del material en combustión.

Sofocación: Desplazamiento o aislamiento del oxígeno.

Eliminación del combustible: Retiro o interrupción del material combustible.

Inhibición química: Interrupción de la reacción química en cadena del fuego.

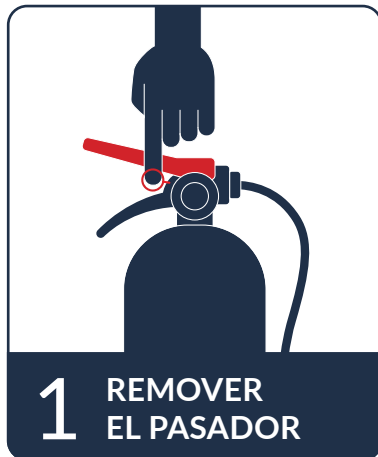
Evacuación: Proceso ordenado, controlado y seguro de desalojo de personas desde un área de riesgo hacia un punto de concentración seguro (punto de reunión), con el propósito de prevenir lesiones, salvar vidas y facilitar las labores de emergencia. Debe realizarse conforme a los protocolos establecidos y bajo la coordinación de brigadas internas.

Extintor: Equipo portátil de primera respuesta, diseñado para controlar o extinguir incendios en su fase incipiente. Contiene agentes extintores bajo presión y está destinado para uso inmediato en situaciones de emergencia.

Procedimiento básico de uso:

- Desmontar el extintor y sujetarlo por la manija en posición vertical.
- Transportarlo adecuadamente.
- Colocarse a una distancia segura del fuego.
- Retirar el seguro (perno de seguridad).
- Dirigir la boquilla hacia la base del fuego.
- Presionar la palanca de descarga y aplicar el agente con movimientos de barrido.
- Acostar el extintor una vez vacío.
- Verificar que el fuego haya sido completamente extinguido antes de retirarse.

INSTRUCCIONES PARA USAR UN EXTINTOR



6. ESTRUCTURA INFORMATIVA EN CASO DE INCENDIO

En caso de detectarse un incendio, cualquier miembro de la comunidad universitaria deberá informar de inmediato al responsable de área, al personal de vigilancia o a las brigadas internas. La cadena de comunicación debe seguir el siguiente orden:

1. Persona que detecta el incendio → Responsable de área / Brigada.
2. Responsable de área / Brigada → Subdirección de Seguridad, Higiene y Salud.
3. Subdirección de Seguridad → Autoridades universitarias y cuerpos de auxilio externos (Bomberos, Protección Civil, Cruz Roja).

7. ACTOS QUE PUEDEN PROVOCAR UN INCENDIO

- Cortocircuitos o sobrecargas eléctricas.
- Fugas de gas no atendidas o instalaciones defectuosas.
- Uso inadecuado de aparatos eléctricos.
- Almacenamiento y manipulación de materiales inflamables en lugares no autorizados.
- Quema de basura en áreas no controladas.
- Fumar en zonas prohibidas.
- Descuido en cocinas, laboratorios o talleres con fuentes de calor.

8. MEDIDAS PREVENTIVAS

Para reducir la probabilidad de que ocurra un incendio en las instalaciones universitarias, es indispensable implementar acciones permanentes de vigilancia, mantenimiento, capacitación y control de riesgos. A continuación, se enlistan las medidas preventivas esenciales:

- El personal responsable de cada sede o unidad académica-administrativa deberá realizar **recorridos de inspección periódica** en todos los espacios físicos, con especial atención en áreas críticas como plantas eléctricas, cocinas, cuartos de máquinas, laboratorios, talleres y almacenes, con el fin de identificar y corregir condiciones de riesgo.
- Se deberá **verificar la carga y condiciones de almacenamiento de materiales combustibles** en áreas sensibles, asegurando que se mantengan dentro de los límites seguros establecidos por las normas de seguridad e higiene.
- Todo el personal operativo deberá estar **capacitado en el uso adecuado de equipos de combate contra incendios**, incluyendo extintores, gabinetes hidrantes y otros dispositivos disponibles en la instalación.
- Es responsabilidad de cada área dar **seguimiento continuo al estado operativo de los equipos contra incendio**, revisando su ubicación, visibilidad, accesibilidad, presión, fecha de recarga o vencimiento y condiciones físicas generales.
- Elaborar y mantener actualizado un **inventario técnico de instalaciones eléctricas**, identificando conexiones defectuosas, sobrecargas, cableado deteriorado o adaptaciones inadecuadas, a fin de aplicar correcciones inmediatas.
- Todos los trabajadores deberán conocer y tener visible el **número telefónico de los servicios de emergencia**, incluyendo bomberos, brigadas internas y seguridad universitaria, mediante calcomanías, gafetes o señalización.
- Reportar de forma inmediata **cualquier anomalía o situación sospechosa** que pueda representar un riesgo de incendio.
- **Mantener orden y limpieza en todas las áreas:** un ambiente limpio reduce la carga térmica y evita la propagación del fuego.
- **Cerrar completamente las válvulas de gas** al finalizar las actividades en cocinas, laboratorios o zonas que utilicen este suministro.
- **Revisar periódicamente el sistema hidráulico** del sistema contra incendios, garantizando su presión, abastecimiento y operatividad.
- **Queda estrictamente prohibido fumar** dentro de las instalaciones universitarias, en cumplimiento con las disposiciones institucionales y normativas sanitarias.
- Durante festividades, **las instalaciones eléctricas decorativas deben desconectarse completamente fuera del horario de supervisión**, especialmente durante la noche.
- Todas las **rutas de evacuación, principales y alternas deben estar señalizadas, iluminadas y libres de cualquier tipo de obstrucción**.
- Está **prohibido almacenar productos inflamables en espacios no diseñados para tal fin**, como oficinas, pasillos o techos.

- **Evitar sobrecargar contactos eléctricos** conectando múltiples aparatos en un solo punto, especialmente aquellos de alto consumo.
- No se debe permitir el **uso lúdico de agua en zonas con instalaciones eléctricas**, por el alto riesgo de electrocución o cortocircuito.
- Está prohibido **sustituir fusibles con objetos improvisados** como monedas o alambres, práctica que representa un riesgo crítico de incendio.
- Adquirir e **instalar detectores de gas**, ya que ciertas instalaciones universitarias se encuentran particularmente susceptibles a fugas, y la acumulación de gas puede causar no solo un incendio, sino explosión dentro de las instalaciones.

9. POSIBLES CAUSAS QUE PROVOCAN LOS CONATOS DE INCENDIO

Los conatos de incendio, es decir, fuegos incipientes que aún no se han propagado descontroladamente, pueden generarse por diversas condiciones de riesgo presentes en las instalaciones universitarias. Identificar y controlar estas causas es fundamental para prevenir emergencias. Entre las más comunes se encuentran:

- **Fallos eléctricos:** Cortocircuitos, instalaciones defectuosas, sobrecarga de líneas, uso de múltiples conexiones en una misma toma o deterioro del cableado.
- **Fugas de gas:** Escapes no detectados o mal manejo de instalaciones de gas LP o natural, especialmente en cocinas, laboratorios y talleres.
- **Acumulación de residuos combustibles:** Basura, papel, cartón, trapos impregnados de solventes o materiales inflamables acumulados en áreas cerradas o sin ventilación.
- **Almacenamiento inadecuado de sustancias peligrosas:** Combustibles, solventes, productos químicos o materiales inflamables mal etiquetados o fuera de condiciones seguras.
- **Uso inapropiado de fuentes de calor:** Equipos eléctricos, parrillas, calentadores, soldadura o herramientas que generan chispa, sin medidas de precaución.
- **Negligencia del personal o alumnado:** Acciones como fumar en áreas prohibidas, dejar encendidos equipos eléctricos, o realizar trabajos sin autorización ni supervisión.
- **Factores externos:** Incendios cercanos, trabajos de mantenimiento en zonas colindantes, pirotecnia, entre otros.

10. ACTUACIÓN DURANTE EL INCENDIO

Una respuesta oportuna y organizada durante un incendio es fundamental para salvaguardar la vida de las personas y contener el riesgo. Las siguientes acciones deberán ejecutarse de manera coordinada por el personal presente y las brigadas internas:

Detección del fuego incipiente

- Al detectar humo, chispas o llamas en fase inicial, cualquier persona deberá activar la alarma y notificar de inmediato a los responsables de brigada o al personal de vigilancia.
- Si el fuego es de baja magnitud y está localizado, se debe intentar sofocarlo únicamente si se cuenta con entrenamiento adecuado y el extintor correspondiente.

Acciones iniciales según roles

Persona 1 – Uso de extintor:

Evaluar si es seguro atacar el fuego incipiente. En caso afirmativo, utilizar el extintor siguiendo el procedimiento correcto. No intentar combatir el fuego si este supera la capacidad de control individual o si compromete la seguridad.

Persona 2 – Coordinación del desalojo:

Iniciar el proceso de evacuación de forma ordenada y sin generar pánico. Guiar a los ocupantes hacia las salidas de emergencia siguiendo las rutas señalizadas. Asegurarse de cerrar puertas a su paso para evitar la propagación del fuego.

Persona 3 – Comunicación y contención:

Informar inmediatamente a la brigada de incendios, Protección Civil Interna o al personal de Seguridad. Acordonar el área siniestrada y restringir el acceso para evitar nuevos incidentes.

Indicaciones para la evacuación segura

- Conservar la calma y transmitir tranquilidad a las personas cercanas.
- Evitar gritar, correr o empujar: el pánico colectivo puede provocar lesiones.
- En presencia de humo, proteger las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- Si la visibilidad es baja, avanzar agachado o arrastrándose, ya que el aire más limpio se concentra cerca del suelo.
- Alejarse de estructuras frágiles como ventanas o puertas de vidrio.
- Dirigirse hacia una zona de menor riesgo, alejada del fuego y previamente designada como punto de reunión.

- No utilizar elevadores en ninguna circunstancia.
- Asegurarse de que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos como mochilas, cajas o mobiliario.

Evaluación del control del fuego

- **Si el fuego ha sido controlado:**

Permanecer en un lugar seguro y esperar la valoración del personal especializado para determinar el retorno a las actividades.

- **Si el fuego no ha sido controlado:**

Replegarse a una zona de seguridad. Las brigadas internas y el personal de vigilancia deberán mantenerse en contacto con los cuerpos de emergencia (Bomberos, Protección Civil) hasta su arribo.

Valoración posterior al siniestro

Una vez extinguido el incendio:

- El cuerpo de Bomberos, junto con la Brigada de Seguridad, realizará una inspección minuciosa para verificar condiciones de seguridad.
- Sólo se autorizará el reingreso al inmueble tras la validación oficial.
- La Comisión Interna de Protección Civil informará a la comunidad universitaria sobre lo acontecido mediante los canales institucionales.

Si la ropa de una persona se incendia

- Evite que la persona corra, ya que esto aviva las llamas.
- Indique que se acueste en el suelo y se cubra rostro y cuello con los brazos.
- Haga que ruede lentamente para sofocar el fuego o cúbrala con una manta gruesa.
- Tras extinguir las llamas, ubíquela en un lugar seguro y bien ventilado.
- Solicite asistencia médica inmediata.

Medidas generales de atención

- Mantenga la calma: el control emocional es esencial en situaciones de crisis.
- Notifique de inmediato cualquier derrame de sustancias, explosión, persona lesionada o situación de riesgo adicional.
- Colabore con las brigadas y cuerpos de auxilio; no entorpezca sus labores.
- Evite regresar al inmueble hasta que se declare seguro por la autoridad competente.

11. ACCIONES POSTERIORES AL INCENDIO

Una vez controlado y sofocado el incendio, se deben ejecutar acciones específicas que permitan garantizar la seguridad del personal, conservar la escena para su análisis, evitar nuevos riesgos y facilitar la reanudación ordenada de las actividades institucionales.

Medidas generales para toda la comunidad universitaria

- Permanecer alejados del área siniestrada, ya que existe el riesgo de reactivación del fuego, desprendimientos estructurales o presencia de materiales calientes o tóxicos.
- No propagar rumores, ni difundir información no verificada que pueda generar alarma o desinformación. La información oficial será emitida únicamente por la Comisión Interna de Protección Civil o las autoridades universitarias competentes.
- Abstenerse de interferir con las labores de evaluación, remoción de escombros, enfriamiento de estructuras o investigación por parte de los cuerpos de emergencia y brigadas de seguridad.
- Acatar en todo momento las indicaciones emitidas por el personal de Bomberos, Protección Civil, brigadas internas o autoridades institucionales.

Actuación del personal de vigilancia y seguridad institucional

- Restringir el acceso a la zona afectada y establecer un perímetro de seguridad para evitar la exposición a peligros residuales y preservar la escena en su estado original.
- Colaborar con las brigadas internas y con la Comisión Interna de Protección Civil, proporcionando apoyo logístico o de resguardo según se requiera.
- Garantizar el orden en los alrededores, evitando aglomeraciones y facilitando la movilidad de los cuerpos de emergencia y personal técnico evaluador.
- No obstaculizar el trabajo de las autoridades responsables de la gestión del incidente, peritaje o levantamiento de información oficial.

12. MEDIDAS DESPUÉS DE LA PRESERVACIÓN DEL LUGAR

Una vez que el área afectada ha sido asegurada y preservada conforme a los lineamientos de Protección Civil, se deberán implementar acciones institucionales para la evaluación de daños, la comunicación interna y la planeación del restablecimiento de actividades.

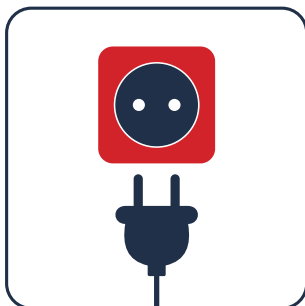
- El titular de la unidad académica o administrativa afectada, en conjunto con el Jefe de Unidad Administrativa o Delegado designado, deberá coordinar la recopilación de información técnica sobre los daños sufridos, en estrecha colaboración con las brigadas internas y cuerpos de emergencia que intervinieron.
- La información relevante sobre la magnitud de los daños, el estado de las instalaciones y las medidas correctivas a implementar será comunicada de forma oficial a la comunidad universitaria por los canales institucionales, incluyendo las páginas oficiales, correo electrónico y comunicados impresos. Esta comunicación debe ser clara, verificada y emitida únicamente por las autoridades competentes.
- Las autoridades externas responsables —como el Honorable Cuerpo de Bomberos y la Dirección de Protección Civil Municipal— deberán realizar una evaluación técnica del inmueble y emitir un informe oficial por escrito, que contenga las causas probables del siniestro, el nivel de afectación y las condiciones de seguridad para su eventual reocupación.
- El informe oficial será remitido al titular del inmueble (Director o Coordinador Responsable), quien será el encargado de gestionar las acciones necesarias para la reparación, rehabilitación o reubicación temporal, en coordinación con las instancias institucionales correspondientes.
- El reinicio de actividades solo se llevará a cabo una vez que las condiciones estructurales, eléctricas, sanitarias y de seguridad hayan sido validadas por las autoridades competentes y se haya emitido el visto bueno para la ocupación segura del inmueble.

13. TELÉFONOS DE EMERGENCIA

DEPENDENCIA ACADÉMICA O SERVICIO	TELÉFONO O EXTENSION
Rectoría UACJ	656 688 2100, ext. 6072 y 6064
Conmutador de la UACJ	656 639 88 00 al 09
Dirección Médica	Ext. 1949
Subdirección de Seguridad e Higiene	Ext. 1749
Subdirección de Universidad Saludable	Ext. 2498
Jefatura de Seguridad	Ext. 6072 y 6064
Dirección de Infraestructura Física	Ext. 3960
Universidad saludable	Ext. 2599 y 2699
Emergencias	911
Protección Civil Municipal	Tel. 656 737 0430
Bomberos	Tel. 656 737 0892
Cruz Roja	Tel. 656 616 5089

14. ANEXOS

¿QUÉ CAUSA UN INCENDIO?



**FALLA
O SOBRECARGA
ELÉCTRICA**



**EXCESO
O ACUMULACIÓN
DE GRASA
EN COCINA**



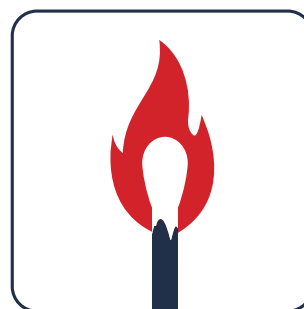
**FUGA O MALA
INSTALACIÓN
DE GAS**



**CAUSAS
NATURALES**



**ALMACENAMIENTO
INADECUADO
DE SUSTANCIAS
QUÍMICAS**



**CAUSADO
DE MANERA
INTENCIONAL**

¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO?



1
**NO ENTRES
EN PÁNICO**
CONSERVA
LA CALMA



2
**LOCALIZA
EL ORIGEN
DEL FUEGO**



3
**ENCIENDE
LA ALARMA
DE INCENDIO**



4
**UTILIZA
EL EXTINTOR**



5
**SIGUE LAS
INSTRUCCIONES**
DE LOS BRIGADISTAS



6
**SI HAY ALGUNA PERSONA
SOFOCADA O HERIDA
AYÚDALA O AVISA
A LOS BRIGADISTAS**



7
**CÚBRETE
LA NARIZ
Y LA BOCA**



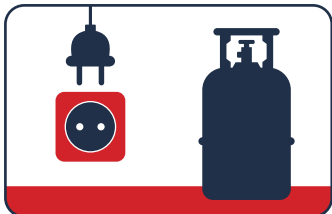
8
**SI HAY
HUMO DENSO
DESLÍZATE
POR EL SUELO**



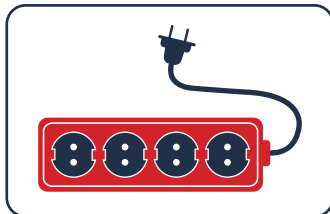
9
**NO USAR
LOS ELEVADORES**

¿CÓMO PREVENIR UN INCENDIO?

REVISA



Las instalaciones
eléctricas y de gas

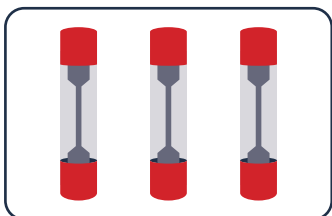


El funcionamiento y estado de
extensiones y multicontactos



Que los cerillos y colillas
de cigarro estén apagados
antes de desecharlos

EVITA



Sustituir los fusibles
por objetos metálicos



Fumar en áreas restringidas
o con riesgo potencial



Jugar con velas, cigarros
o cerillos cerca de materiales
flamables

REALIZA



Capacitaciones y simulacros
de evacuación y combate
de incendios donde se maneje
el uso adecuado de extintores

SEÑALIZACIÓN CONTRA INCENDIOS



MANGUERA PARA
INCENDIOS



ESCALERA
DE MANO



EXTINTOR



TELÉFONO PARA LA
LUCHA **CONTRA INCENDIOS**



SI ESTÁN EN LAS **PAREDES** INDICAN LA DIRECCIÓN DEL **EQUIPO CONTRA INCENDIO**

SI ESTÁN EN EL **PISO** INDICAN LA RUTA DE **LOS RESIDUOS PELIGROSOS**

DIRECTORIO

DIRECCIÓN MÉDICA

Dr. Jorge Ignacio Camargo Nassar

SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE

Dra. Katya Aimeé Carrasco Urrutia

RESPONSABLE DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y PLANES DE CONTINGENCIAS

Lic. Omar Bojórquez Pacheco

ASISTENTE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE LA SSH

Lic. Leopoldo Bejarano González

AUXILIARES DE ÁREA

Ericka Martínez Chávez

Odalís Victoria Aguilar Arroyo

María del Cielo Barrientos García

UACJ INSPIRA EL
FUTURO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

Agosto 2025